



Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 18 de septiembre de 2024

Número 6616-D

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PT, para el primer periodo ordinario
del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo D

Miércoles 18 de septiembre



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXVI LEGISLATURA



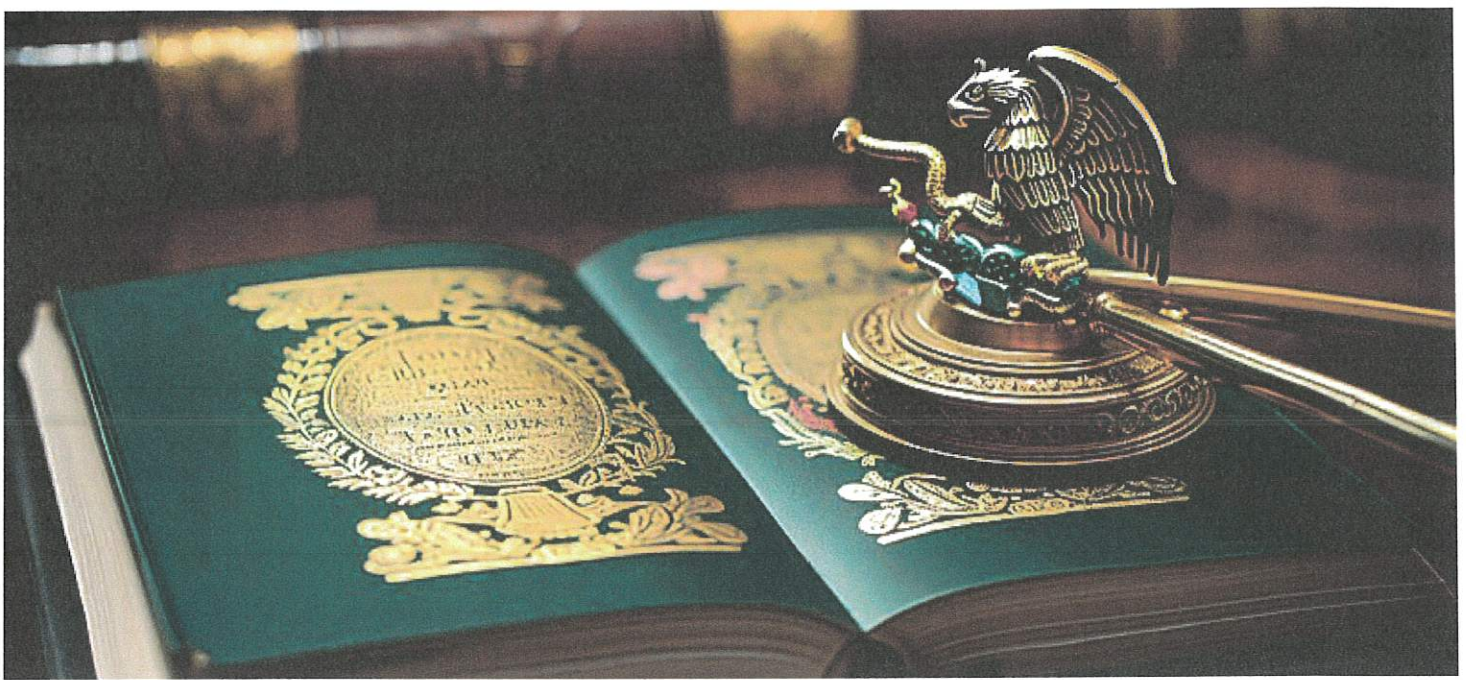
Agenda Legislativa

para el
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias
del
Primer Año de Ejercicio
de la **LXVI Legislatura**



EJES TEMÁTICOS

1. REFORMAS CONSTITUCIONALES
2. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
3. EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
4. MEDIO AMBIENTE
5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA
6. IGUALDAD DE GÉNERO
7. SALUD
8. BIENESTAR
9. ECONOMÍA Y POLÍTICA CONTRIBUTIVA
10. PAZ, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
11. GRUPOS VULNERABLES
12. INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
13. POLÍTICA EXTERIOR
14. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
15. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y FORESTAL



REFORMAS CONSTITUCIONALES

- ☑ Impulsar y aprobar las Reformas Constitucionales enviadas por el Poder Ejecutivo:
 - Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.
 - Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
 - Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención médica integral, universal y gratuita.
 - Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de crear un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras.

- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animales.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de la salud por el uso de sustancias tóxicas.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de industrias estratégicas del Estado.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.
- Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, y se recorre el subsecuente, al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- ☑ Impulsar la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.
- ☑ Proponer una nueva Ley de Seguro de Desempleo la cual será de orden público y de interés social.
- ☑ Democratizar y transparentar los sindicatos a fin de que se respete la voluntad de los trabajadores.
- ☑ Dar certeza sobre el fondo solidario de pensiones a los trabajadores así como respetar la voluntad de los trabajadores.
- ☑ Reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de medidas de apremio, con la finalidad de que las autoridades que reciban una sentencia para dar cumplimiento a un laudo lo hagan de forma inmediata, ya que actualmente las multas de apremio son bajas y se opta por pagarlas en lugar de acatar las sentencias.
- ☑ Aumentar el monto de las pensiones para asegurar una vida digna a los jubilados, manteniendo al mismo tiempo la viabilidad financiera del sistema de pensiones.



EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- ☑ Crear de una Ley de Manejo y Uso de la Inteligencia Artificial, con la finalidad de cuidar los derechos de imagen, autoría y cuidado de datos personales.
- ☑ Legislar para que la Ciencia, Tecnología e Innovación reciban mayores recursos.
- ☑ Otorgar mayores recursos a las Universidades estatales, a la UNAM, IPN, UAM y Universidades Tecnológicas a fin de ampliar la matrícula educativa y no tener aspirantes rechazados de universidades públicas.
- ☑ Revisar la Ley del USICAMM.
- ☑ Impulsar el aprovechamiento de la huella digital. La tecnología basada en la identificación de las personas mediante sus rasgos físicos y de comportamiento únicos como las huellas dactilares, el iris, el rostro o la voz, entre otros, representa actualmente la forma más segura de permitir accesos a plataformas bancarias o de solicitud de trámites. En México, uno de los avances más significativos en la materia es la digitalización de documentos oficiales, lo que ha permitido robustecer sus medidas de seguridad para evitar su falsificación.

- ☒ Impulsar que el gasto en educación sea per cápita.
- ☒ Ampliar la cobertura de la educación inicial y la estimulación temprana para todos los niños en México, la cual es crucial para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. Asimismo, promover mayores recursos presupuestarios en este rubro.
- ☒ Impulsar una ley para garantizar la calidad de la educación inicial.
- ☒ Promover la instalación de escuelas de artes y oficios en todo el país.
- ☒ Legislar en materia de economía del conocimiento y protección de propiedad intelectual.
- ☒ Crear la Universidad Nacional de México, asimismo unificar los subsistemas de educación media superior y superior.
- ☒ Dar vida a la gratuidad de la educación, impulsándola de manera progresiva para proporcionar educación universitaria a los estudiantes de más bajos recursos.
- ☒ Impulsar una reforma educativa que tenga como objetivo formar ciudadanos libres, responsables, informados y con valores.
- ☒ Impulsar una reforma educativa integral para crear una institución que capacite y sancione a los docentes. Establecer, también, como obligatoria la participación de los padres en la educación de sus hijos, estableciendo como derecho para los padres trabajadores poder asistir un día semanal a la escuela de sus hijos. Establecer también como obligatoria la participación de los padres en la educación de sus hijos, instaurando como un derecho para los padres trabajadores poder asistir un día por semana a la escuela de sus hijos.
- ☒ Incluir en los planes de estudios el tema de los derechos humanos.

- ☒ Promover la creación escuelas pluriculturales a lo largo y ancho del país.
- ☒ Promover en niños y jóvenes el deporte y el cuidado de la salud en las escuelas.
- ☒ Aumentar la remuneración, buscar mejores apoyos y la reducción de las jornadas laborales de los médicos internos de pregrado.
- ☒ Reformar la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros para que las maestras y maestros que desempeñan funciones de dirección en sus escuelas, pero sin nombramiento puedan participar en los procesos de selección y se reconozca su experiencia.
- ☒ Reformar la Ley General de Educación con el objeto de fortalecer la educación inclusiva y la educación de niñas, niños y adolescentes indígenas.
- ☒ Crear de la Ley General de Educación Física.
- ☒ Legislar para que en los centros escolares se cuente con actividades extracurriculares obligatorias, para la participación en los juegos escolares.
- ☒ Modificar la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que sea obligatorio que las Federaciones Deportivas presenten a la CONADE un informe anual, que contenga el proyecto deportivo a corto, mediano y largo plazo.
- ☒ Legislar a fin de brindar un apoyo económico a estudiantes desde preescolar hasta secundaria; este programa incluye el apoyo a Útiles y Uniformes Escolares, otorgar recursos para desayunos y comidas escolares, así como la mejora de la infraestructura escolar y adquirir mobiliario u otras acciones.
- ☒ Modernizar la legislación en lo relativo a las Tecnologías de la Información y Comunicación.



MEDIO AMBIENTE

- ☑ En materia de agua legislar en aspectos como:
 - Garantizar el derecho humano al agua y saneamiento
 - Gestión comunitaria de las cuencas hídricas.
 - Alternativas para que grupos étnicos puedan utilizar y disponer del agua.
 - incorporar que se consulte a pueblos y comunidades indígenas para la concesión de permisos.
 - Prohibir e imponer multas altas por descargas industriales de aguas negras en mares y ríos.
 - Priorizar el consumo humano.
 - Asegurar una dotación de agua a los productores.
 - Revisar las concesiones y la distribución del agua.
 - Defender su soberanía y la no privatización, así como federalizar delitos que tengan que ver con el agua.
- ☑ Impulsar una Ley Nacional contra el maltrato animal.

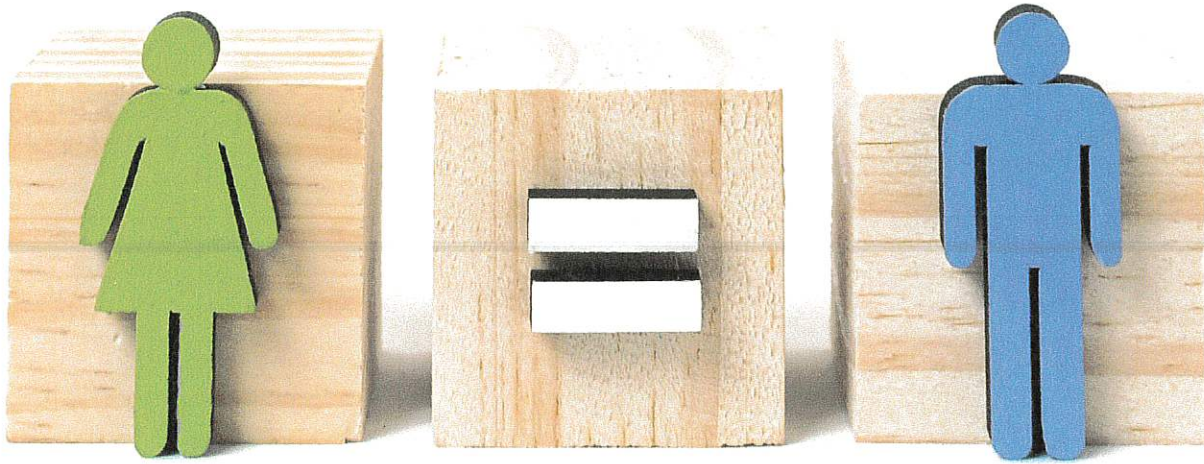
- ☑ Fomentar la conservación y aumento de bosques, elevando a rango constitucional una beca o apoyo para propietarios y asegurar con ello el agua suficiente.
- ☑ Reformar la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para que después de un incendio o desastre natural que afecte a los bosques sea obligatoria la reforestación por parte de las autoridades.
- ☑ Impulsar la aplicación de la ley y sanciones más altas a quien dañe bosques, lagunas, etc.
- ☑ Elaborar e instrumentar un programa en materia de cambio climático, que promueva la participación social, escuche y atienda a los sectores público, privado y a la sociedad en general.
- ☑ Garantizar el derecho a una vivienda adecuada para los policías, así como el presupuesto necesario para cumplir con ello.
- ☑ Para el Distrito 01, Palenque, Chiapas se propone impulsar iniciativas en relación con:
 - Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
 - Instalar contenedores de basura para basura orgánica e inorgánica.
 - Construcción de rellenos sanitarios, así como la inclusión de empresas recicladoras para disminuir el impacto ambiental negativo.
 - Fomentar la preservación, cuidado y protección a las áreas naturales y flora y fauna que en ella habite.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

- ☑ Impulsar el tema del derecho a la vivienda a las personas no derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSSTE.
- ☑ Iniciar la lucha por la regularización de todas las viviendas del país.
- ☑ Dar seguimiento al anuncio de la construcción de 1 millón de viviendas, rescatando las minas para que los cooperativistas proporcionen cemento barato al pueblo.
- ☑ Impulsar la ampliación de la cobertura y los recursos presupuestarios del Programa de construcción, modernización, conservación y reconstrucción de caminos rurales y de caminos alimentadores ya que es son prioritarios llevar beneficio, a los que han estado aislados, a los que menos tienen.

- ☒ Reformar leyes secundarias respecto al artículo 4º, párrafo séptimo Constitucional en materia de vivienda adecuada.
- ☒ Reformar leyes secundarias respecto al artículo 123 Constitucional en materia de pagos y atribuciones del INFONAVIT
- ☒ Garantizar el derecho a la ciudad y al hábitat.
- ☒ Estructuración de los créditos del FOVISSSTE.
- ☒ Ampliar las atribuciones del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
- ☒ Atender a la necesidad de analizar el vínculo entre el suelo urbano y el suelo agrario.
- ☒ Fortalecimiento de una procuraduría territorial, sin suelo, no hay vivienda.



IGUALDAD DE GÉNERO

- ☑ Promover la llegada de una mujer como Secretaria de la Defensa Nacional.
- ☑ Reformar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y el Código Civil para respetar los derechos de las mujeres embarazadas y prohibir la explotación reproductiva.
- ☑ Cerrar la brecha de vivienda sobre la tenencia de tierra entre mujeres y hombres.
- ☑ Garantizar el derecho a la interrupción legal del embarazo de forma segura y gratuita en México.



SALUD

- ☑ Reformar la Ley General de Salud a fin de garantizar el derecho a la salud en los municipios más pobres y marginados del país.
- ☑ Impulsar la prescripción del ejercicio a toda la población como método para reducir las enfermedades crónicas degenerativas.
- ☑ Promover la cultura del autocuidado.
- ☑ Fomentar políticas públicas en materia de salud mental.
- ☑ Promover el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena.



BIENESTAR

- ☒ Promover e impulsar la iniciativa de apoyo a mujeres de 60 a 65 años de la Presidenta.
- ☒ Determinar los tiempos de evaluación para el establecimiento de tarifas domésticas de la CFE.



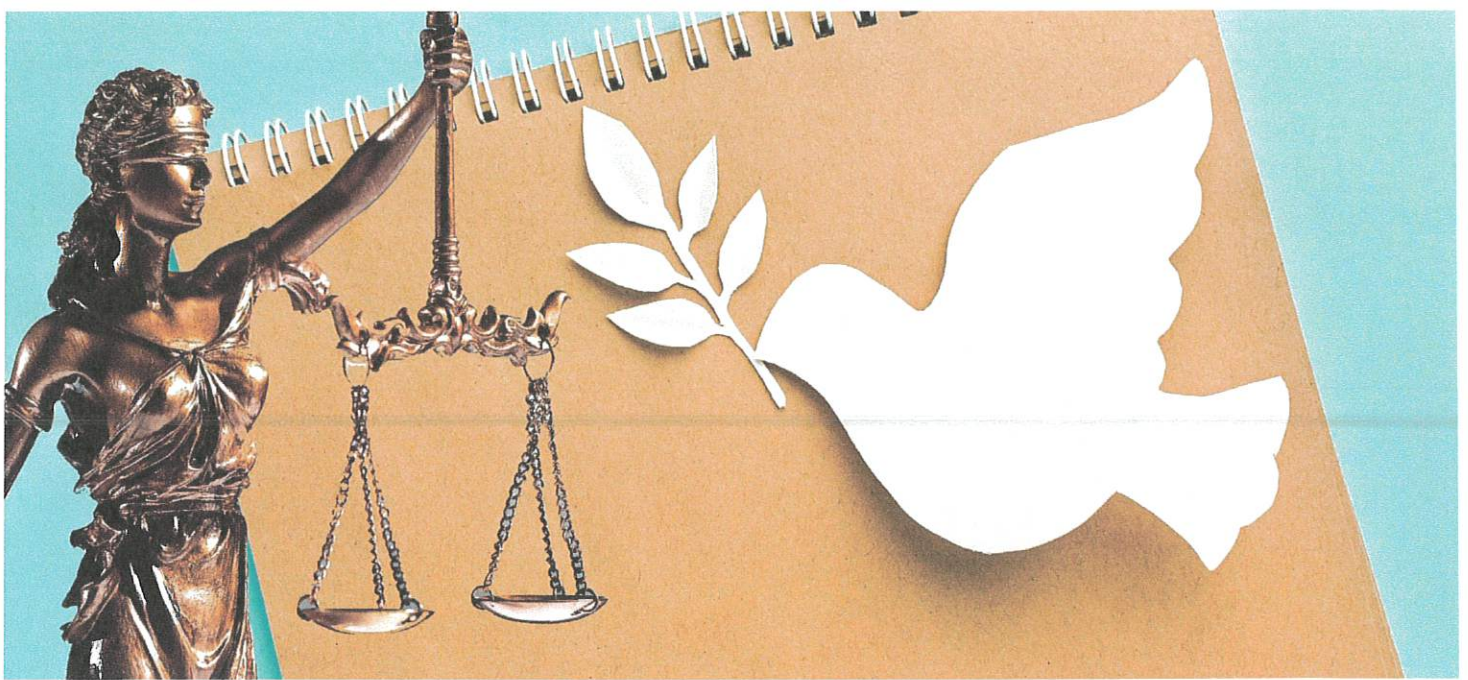
ECONOMÍA Y POLÍTICA CONTRIBUTIVA

- ☑ Impulsar la renegociación de la Deuda y revisar los mecanismos de la misma.
- ☑ Impulsar una Reforma Fiscal Progresiva.
- ☑ Reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta para que los gastos médicos hospitalarios veterinarios sean deducibles de impuestos.
- ☑ Reformar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a fin de garantizar que el recurso llegue a las agencias municipales.
- ☑ Fortalecer la coordinación fiscal municipal y crear mecanismos para que los recursos federales destinados a los municipios lleguen directamente y no a través de los gobiernos estatales.
- ☑ Incorporar en la Ley Aduanera el concurso de para ser agente aduanal, a fin de dar certeza jurídica al proceso.
- ☑ Aumentar los recursos del Programa para el Fondo de Desastres Naturales y al Seguro para Catástrofes destinados a programas y proyectos destinados a mitigar los daños provocados por fenómenos naturales.

- ☒ Impulsar la creación de un Fideicomiso de Promoción Turística.
- ☒ Impulsar el presupuesto participativo desde comités populares. El presupuesto participativo es el instrumento, mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales.
- ☒ Impulsar una reforma financiera para acotar los abusos de los bancos.
- ☒ Impulsar una Ley que establezca que el Banco del Bienestar administre todos los recursos del gobierno federal.
- ☒ Gravar la Bolsa de Valores.
- ☒ Gravar la riqueza.
- ☒ Impulsar los apoyos y créditos para emprendedores.
- ☒ Promover el turismo en todas las regiones del país.
- ☒ Crear apoyos a los Pueblos Mágicos del país.
- ☒ Fomentar el turismo ecológico en todas las entidades federativas.
- ☒ Generar mecanismos que incentiven la creación y consolidación de Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)
- ☒ Reformar la Ley Federal de Deuda Pública con el objetivo de poner tope a la deuda que adquieran los gobiernos Estatales y Municipales.
- ☒ Crear un marco de apoyo y fomento al emprendimiento juvenil.
- ☒ Impulsar el sistema de cooperativas de producción.
- ☒ Impulsar la Economía Social y Solidaria.
- ☒ Reformar el primer y segundo párrafo del artículo 160 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en lo referente a la tasa

del 25% sobre el ingreso obtenido en la enajenación de bienes inmuebles que se aplicará cuando el contribuyente enajenante sea una persona física residente en el extranjero y no pueda acreditar tributación alguna en nuestro País y obtenga una contraprestación derivada de dicha enajenación. En este sentido se debe proteger a nuestro migrantes y que proteja a las Personas Físicas Residentes en el Extranjero, al menos en la primera enajenación de bien inmueble para que no exista cobro o retención excesiva de Impuestos por dicha enajenación.

- ☑ Impulsar el desarrollo turístico y cultural de Palenque, Chiapas, como, por ejemplo: la presentación de espectáculos nocturnos en la Zona Arqueológica lo cual puede ayudar o contribuir a la llegada de una mayor cantidad de turistas y por ende a una mejor derrama económica; así como la creación de nuevas señaléticas con un atractivo visual seria de mucha ayuda y además estaríamos dando al mismo tiempo publicidad a los diferentes lugares ya sean naturales o culturales.
- ☑ Fortalecer y divulgar los valores culturales e históricos que forman parte de la identidad de Palenque, Chiapas como Pueblo Mágico a través de realizar recorridos diurnos y nocturnos para ofrecer al turista una experiencia más amplia sobre la cultura maya- cho'ol, contando con réplicas de piezas y artículos que representen a la cultura maya, se pretende realizar un estudio para identificar las réplicas que se realizarían.
- ☑ Fomentar el Aviturismo, con el objetivo de que más personas puedan realizar dicha actividad en el día y también en la noche. Y posicionar a Palenque como uno de los principales destinos para realizar observación de aves con las medidas de seguridad necesarias y con el personal capacitado para poder ofrecer el servicio a los turistas.
- ☑ Impulsar iniciativas a fin de mejorar el servicio de electricidad en todo el país, y en específico la ciudad de Palenque y en las comunidades cercanas.



PAZ, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

- ☑ Impulsar una reforma a las Fiscalías y ministerios públicos.
- ☑ Revisar la Ley de Seguridad a fin de otorgar mayor presupuesto y reestructurar los órganos de investigación.
- ☑ Reforzar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en áreas donde no se han tenido avances, para con ello lograr mayores avances en seguridad y restaurar la confianza en las instituciones de seguridad.
- ☑ Legislar en materia de despojo a fin de que reformen y establezcan agravantes para este delito que, sin duda alguna, ocasiona un grave daño en el patrimonio de la sociedad.
- ☑ Reformar el artículo 12 de la Ley de Seguridad Nación con el objeto de incluir a la Guardia Nacional en el Consejo de Seguridad Nacional, a fin de que se integre en la coordinación de acciones orientadas a preservar la Seguridad Nacional del país.
- ☑ Contemplar en la Ley la prohibición de uso de armas 3D.

- ☒ Establecer plazos y términos para la resolución de los casos puestos a su consideración ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- ☒ Modificar la Ley de Responsabilidades Administrativas en materia de acoso y hostigamiento por servidores públicos.
- ☒ Modificar el Código Penal Federal en materia de delitos cometidos por servidores públicos.
- ☒ Tipificar el delito de uso de Deep Fake.



GRUPOS VULNERABLES

- ☑ Reformar la Ley de Migración y la Ley Federal del Trabajo para que los migrantes puedan tener acceso a un trabajo formal y garantizar su acceso a seguridad social con lo cual permita al Estado incrementar la recaudación fiscal.
- ☑ Reformar la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para sancionar y evitar que se siga dando la práctica de venta de menores disfrazada de matrimonio infantil.
- ☑ Reformar la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Educación a fin de mejorar los mecanismos de prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- ☑ Reformar la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes para impulsar programas de apoyo psicológico gratuito en los planteles educativos, a fin de garantizar el sano desarrollo de los alumnos; implementar cursos de capacitación para las y los jóvenes con el objeto de desarrollar ideas de negocio, así como un programa de créditos preferentes para personas jóvenes.

- ☑ Reformar la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes para impulsar programas de apoyo psicológico contra las adicciones.
- ☑ La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) de México es un instrumento clave para la implementación de políticas que buscan mejorar el bienestar de la población, especialmente de los grupos más vulnerables. Sin embargo, en su forma actual, la ley carece de un enfoque suficientemente inclusivo hacia los pueblos indígenas, lo que puede perpetuar la exclusión y marginación de estos grupos. Con el objetivo de fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y garantizar un desarrollo social más equitativo, se propone la incorporación de las siguientes reformas.
 - Incluir un enfoque intercultural en la formulación y operación de los programas de desarrollo social.
 - Establecer la administración directa de fondos por comunidades indígenas.
 - Incluir indicadores culturales específicos para las comunidades indígenas en la medición de pobreza y bienestar.
 - Incorporar mecanismos de auditoría participativa con la participación de las comunidades indígenas.
 - Incluir la formación obligatoria en interculturalidad para los servidores públicos. Reforzar el principio de sostenibilidad ambiental con un enfoque en los conocimientos tradicionales indígenas.
 - Añadir un artículo específico para regular la consulta previa, libre e informada, garantizando su carácter vinculante.
 - Estas reformas tienen como objetivo fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y asegurar que la Ley General de Desarrollo Social sea verdaderamente inclusiva y equitativa. Al incorporar un enfoque intercultural y mecanismos de participación directa, se garantiza un desarrollo social que respete la diversidad cultural y

promueva el bienestar de todas las comunidades en México.

- ☒ Reconocimiento de 5 pueblos originarios en Iztapalapa, desde el ámbito federal.
- ☒ Promover la inclusión de los jóvenes.
- ☒ Reconocimiento de los pueblos originarios en todo el país.
- ☒ Promover programas que impulsen alternativas a los jóvenes en el tema de adicciones y otorgar mayor presupuesto a este rubro.
- ☒ Que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) incluya a los pueblos afromexicanos y los derechos que ello implica, y se convierta en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (INPIyA).
- ☒ Reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Migración. Las personas migrantes deben ser atendidas desde una perspectiva de derechos humanos, respetado su dignidad humana.
- ☒ Legislar respecto a las familias homoparentales, analiza su derecho a la adopción, el interés superior del niño y el derecho reconstitutivo de crecer dentro de una familia, la cual vele y procure su desarrollo integral.
- ☒ Enfrentar la problemática de abandono a primera infancia.
- ☒ Modificaciones de lenguaje inclusivo en materia de género y personas con capacidades diferentes para la construcción de casas.



INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

- ☑ Impulsar la revisión de las concesiones de ferrocarriles, carreteras, minas y satélites.
- ☑ Impulsar la revocación de la concesión de la Mina de Cananea a Grupo México.
- ☑ Impulsar presupuesto para un programa de reconstrucción carretera en la tierra caliente de Michoacán.
- ☑ Mejorar la infraestructura en los edificios públicos para hacerla accesible a personas con discapacidad
- ☑ Conservación y mantenimiento de la infraestructura existente, y conclusión de las obras suspendidas o en proceso.
- ☑ Atender la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.



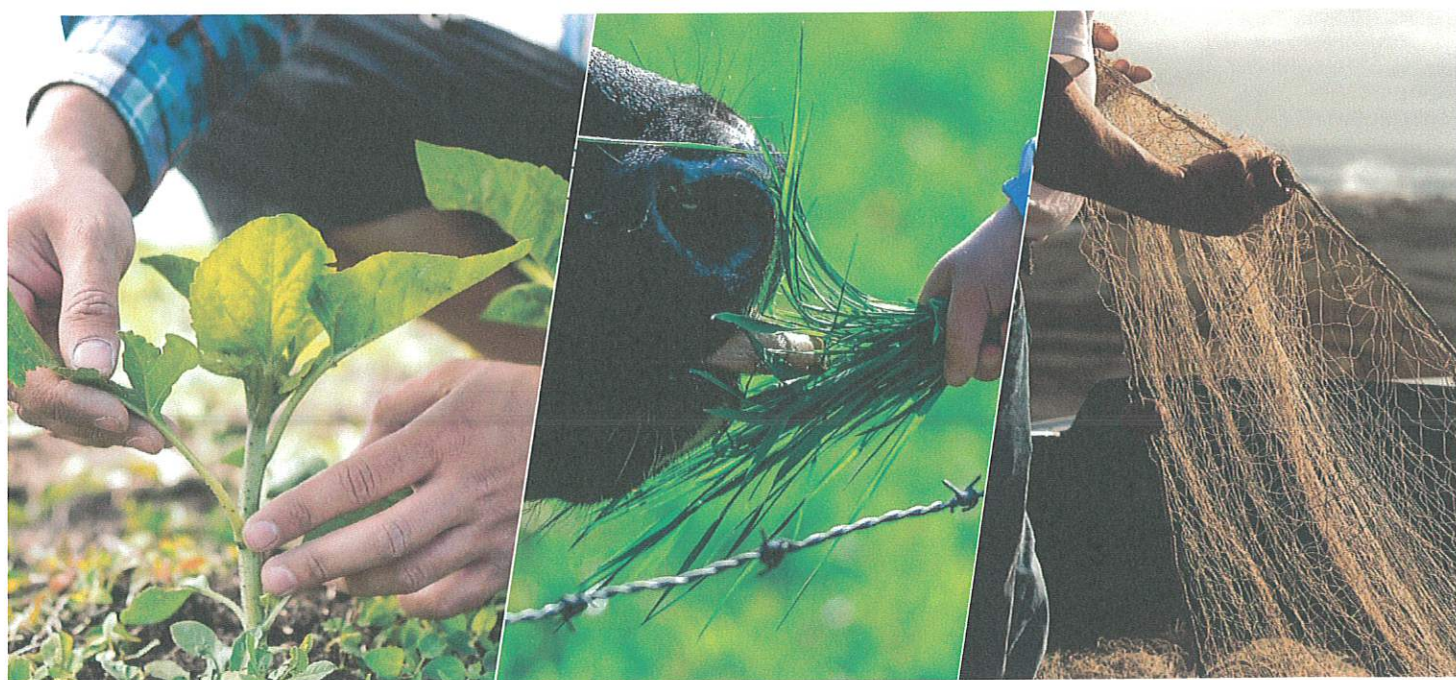
POLÍTICA EXTERIOR

- ☒ Apoyo irrestricto al Estado Palestino.



TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

- ☑ Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para que el Poder Legislativo y el Judicial puedan contratar obras y servicios a través de Compranet, actualmente solo está obligado el Poder Ejecutivo.
- ☑ Impulsar que en la Ley de Planeación se contemplen proyectos multianuales y que se contemple en los 3 órdenes de gobierno la creación y unificación de bancos de proyectos acordes con la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien es la encargada de administrar el Sistema de Cartera de Inversión (SCI), a fin de que se evite en Municipios y Estados cada 6 años tener ocurrencias para hacer obra.
- ☑



AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y FORESTAL

- ☑ Revisar la Ley General de Pesca y Acuacultura en lo referente a la pesca de atún y el pez dorado.
- ☑ Regulación de pesca riveraña, comercial y deportiva de diversas especies en áreas de potencial turístico.
- ☑ Incluir en el Programa Precios de Garantía al café e impulsar la creación de un nuevo Instituto Mexicano del Café.
- ☑ Dar prioridad a los apoyos al campo y su financiamiento
- ☑ Impulsar que los subsidios al campo, no únicamente se deben otorgar a propietarios sino también a los trabajadores.
- ☑ Crear una entidad financiera que se distinga por garantizar a los productores créditos suficientes a plazos e intereses realmente competitivos.
- ☑ Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a fin de que las Secretarías de Agricultura y de Economía apoyen y asesoren a las comunidades indígenas en la producción y comercialización de sus productos.
- ☑ Impulsar apoyos económicos a la comercialización de productos agrícolas básicos.

- ☒ Garantizar créditos oportunos a tasas de interés rentable para el sector rural.
- ☒ Establecer el extensionismo como programa institucional permanente en apoyo al campo.
- ☒ Crear la empresa productiva Fertilizantes para el Bienestar.
- ☒ Crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura.
- ☒ Crear la Secretaría del Registro Agrario Nacional.
- ☒ Crear de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.
- ☒ Determinar que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural instrumente medidas para mitigar los efectos del cambio climático.
- ☒ Garantizar créditos oportunos a tasas de interés rentable para el sector rural.
- ☒ Establecer el extensionismo como programa institucional permanente en apoyo al campo.
- ☒ Crear la empresa productiva Fertilizantes para el Bienestar.
Crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura.
- ☒ Crear la Secretaría del Registro Agrario Nacional. Crear de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.
- ☒ Determinar que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural instrumente medidas para mitigar los efectos del cambio climático.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXVI LEGISLATURA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Bañesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>